

EDICTO

EDUARDO DIOS DÍAZ, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en ORDES:

HAGO CONSTAR:

Que en mi Notaria se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA LA DECLARACIÓN DE HEREDEROS ABINTESTATO de la causante DOÑA EMILIA PARDO PARDO, hija de Manuel y de María, nacida en Mesía (A Coruña), de donde era vecina y tuvo su último domicilio, el día 2 de octubre de 1932.

Falleció el día 6 de julio de 2024 en el municipio de Santiago de Compostela, en estado de viuda de sus únicas nupcias contraídas con don Antonio López Paz, de cuyo enlace le sobrevivieron dos hijos, llamados: María Mercedes y Alberto López Pardo; habiéndole premuerto otro hijo del mismo matrimonio, llamado: Manuel López Pardo, el cual falleció sin dejar descendientes.

Durante el plazo de un mes, contados desde la publicación de este edicto en el tablón de anuncios del Concello, podrán los interesados comparecer en mi Notaria, sita en Ordes, Avenida Alfonso Senra, nº 106, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Ordes, a doce de septiembre de dos mil veinticuatro.

